

Un nuevo punto de partida para Europa

Willy Claes

ABélgica le corresponde la presidencia del Consejo de la Comunidad Europea durante el segundo semestre de 1993. Desde la perspectiva presente, tras la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, la aplicación del mismo figura como la primera de nuestras prioridades. Esto no significa que ignoremos las dificultades con las que tenemos que actuar. En efecto, estamos confrontados con una doble y grave crisis de confianza. La recesión económica y la tragedia yugoslava son responsables de las dudas que mantiene la opinión pública respecto de Europa. Es nuestro deber, en primer lugar, establecer esta confianza. Maastricht será para nosotros el medio para realizar nuestras ambiciones.

Con la puesta en marcha del Tratado de Maastricht, la Comunidad supera la primera fase de la integración europea, que se limitaba principalmente a la creación de un Mercado Único. El tratado recuerda a los Estados miembros la necesidad de transformar su asociación en "unión cada vez más estrecha". El éxito de esta nueva etapa de la integración europea —que nos conduce hacia la Unión Monetaria y Política— es absolutamente necesario frente a los numerosos desafíos que aparecen actualmente en el horizonte.

El fortalecimiento del proceso de integración europea previsto por el Tratado de Maastricht debe darnos la cohesión necesaria para llevar a cabo nuestras tareas externas. Sin esta cohesión la Comunidad no podrá nunca imponerse como polo de estabilidad y de prosperidad en un mundo turbulento. Necesitamos una Comunidad bien estructurada, democrática y económicamente estable para combatir los problemas que acosan a la Europa del Este desde el hundimiento de la Unión Soviética.

Nos hace falta una Unión Europea para estimular el desarrollo duradero de nuestros vecinos meridionales y para hacer frente al radicalismo y al fundamentalismo.

Willy Claes es viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica. Este texto sirvió de base a su intervención en la IV Lección Conmemorativa Carlos de Amberes, en la Real Diputación San Andrés de los Flamencos, Fundación Carlos de Amberes (Madrid), el pasado 28 de junio, vísperas del comienzo de la presidencia belga de la CE.

Y, como recientemente ha dicho el embajador de Estados Unidos en la Comunidad, sólo una Europa unida podrá imponerse como interlocutora válida de Estados Unidos en la gestión de una economía cada vez más compleja y vulnerable.

La estabilidad interna y la solidaridad en el seno de la Comunidad son los fundamentos de la credibilidad y de la eficacia de la acción exterior de esta Comunidad.

Estos son los motivos por los que tengo especial interés en tratar, en primer lugar, los principales desafíos sociales y económicos con los que nuestra Presidencia se verá confrontada:

— El crecimiento económico y el empleo.

— La puesta en marcha de un nuevo sistema de solidaridad en el seno de la Comunidad, a través del Fondo de Cohesión y de la reestructuración de los fondos estructurales.

— La política social.

Abordaré, en segundo lugar, algunos de nuestros principios desde la perspectiva de los desafíos externos con los que se enfrenta nuestra Comunidad.

I. Los desafíos internos

Crecimiento económico y empleo: en el plano económico y social, el empleo constituirá, sin lugar a dudas, la prioridad absoluta de nuestra presidencia. Actualmente, la Comunidad cuenta con más de 17 millones de parados; el paro afecta a más del diez por cien de la población activa. Si la tendencia actual prosigue se superará, en 1994, la tasa de paro máxima del 10,8 por cien registrada en 1985. Esta tasa es, bajo todo punto de vista, inaceptable.

¿Qué tenemos que hacer para cambiar esta tendencia? En primer lugar tenemos que crear un clima de confianza. La puesta en funcionamiento del Tratado de Maastricht puede ayudarnos en este aspecto.

Con el fin de estabilizar los mercados monetarios, muy turbulentos, insistiremos en la realización de la segunda fase de la Unión Económica y Monetaria, el 1 de enero de 1994. Bélgica pretende preparar la Unión Económica y Monetaria según lo previsto en el Tratado de Maastricht, respetando los criterios impuestos por el tratado.

En segundo lugar, debemos implementar la iniciativa de crecimiento de Edimburgo, profundizarla e, incluso, reforzarla. La política europea de reactivación debe tomar cuerpo mediante la puesta en marcha activa de nuevos instrumentos comunitarios –pienso, especialmente, en el Fondo Europeo de Inversión y en el mecanismo temporal de financiación en el marco del Banco Europeo de Inversiones (BEI)– sosteniendo las actividades y la competitividad de la industria europea y también mediante un conjunto perfectamente coordinado de medidas nacionales de reactivación, teniendo en cuenta, evidentemente, las posibilidades presupuestarias de cada uno.

Para reforzar la reactivación, la Cumbre de Copenhague ha invitado al BEI a aumentar en tres mil millones de ecus el mecanismo temporal de

financiación y ha encargado a la presidencia belga estudiar la posibilidad de apelar a un “mecanismo de transición” comunitario hasta un total de cinco mil millones de ecus para examinar cómo aumentar la ayuda a las pequeñas y medianas empresas y, por último, para acelerar los proyectos relativos a las redes de transporte.

La Comisión Europea ha subrayado, sin embargo, que esta reactivación no bastaría por sí sola para resolver el problema del paro. Sería necesario un crecimiento económico del 2,5 por cien anual para llegar únicamente a estabilizar la tasa de paro.

En tercer lugar, debemos lanzar acciones a medio plazo inspiradas en el importante componente estructural del paro. En el Consejo Europeo de Copenhague, el presidente Delors, hablando en nombre de la Comisión, afirmó que la vertiente *empleo* deja mucho que desear en el crecimiento de la Comunidad.

Dos factores lo determinan: la parte correspondiente al trabajo y al capital para una cierta producción y el grado de reparto de un volumen determinado de empleo entre el número de trabajadores y las horas de trabajo.

Por lo que se refiere al primer factor, tendremos que preocuparnos por disminuir el coste del trabajo, sobre todo en los empleos menos cualificados, con relación al de otros medios de producción. La presidencia belga se aplicará activamente a promover la reducción de las cargas fiscales y parafiscales que graven el trabajo. Habida cuenta de las limitaciones presupuestarias de Maastricht, esta reducción deberá ser financiada mediante otras fuentes. Estamos pensando, esencialmente, en una tasa sobre la energía y sobre las inversiones financieras, lo que nos permitiría lograr un mejor equilibrio entre el precio de los diferentes medios de producción.

El reparto del volumen de empleo entre un número más elevado de trabajadores constituye una segunda orientación importante de una política activa del empleo. Debemos mejorar la flexibilidad del mercado de trabajo. A este respecto la presidencia impulsará la concertación social europea, sobre todo en el desarrollo de nuevas estructuras del tiempo del trabajo y de su distribución a lo largo de toda una carrera. Tenemos que vencer el desafío de salvar nuestra economía social de mercado, al mismo tiempo que la reformamos, de forma que aumente la intensidad del empleo.

En el transcurso de la presidencia belga, la Comisión presentará al Consejo dos comunicaciones sobre el empleo, orientadas específicamente a:

— La eficacia de las medidas en el mercado del empleo.

— El potencial de creación de empleos ligado a la política de medio ambiente.

Por otra parte, me satisface la decisión tomada por el Consejo Europeo de Copenhague consistente en pedir a la Comisión que prepare para el Consejo Europeo que se celebrará bajo presidencia belga un Libro Blanco sobre la estrategia que hay que seguir a medio plazo para el crecimiento y el empleo. Se tratará de encontrar una respuesta a la pérdida de competitividad europea como resultado del nivel de cualificación de la mano de obra, de la disponibilidad en capital, del control de progreso técnico y de la difusión de la innovación, así como de los costes de producción. Pensamos

que sería bien recibido el asociar, en todo ello, a los interlocutores sociales y debatirlo no sólo en el Consejo de Ministros de Economía y Hacienda, sino también en otros Consejos de Ministros, como el de Asuntos Sociales.

En cuarto lugar, es evidente que la iniciativa de crecimiento europeo debe integrarse en el marco de la acción global que los países desarrollados están llevando a cabo para situar a la economía mundial en vías de una expansión sana y duradera.

Durante nuestra presidencia, hemos tenido ocasión de participar con el presidente de la Comisión en las reuniones del Grupo de los Siete (G-7). La situación de la economía mundial fue el centro de la discusión. Europa debe insistir en una aproximación coordinada internacional con sus interlocutores más importantes: Estados Unidos, Canadá y Japón.

Por otra parte, esperamos dar un paso importante hacia la firma de un acuerdo sobre el acceso a los mercados en el marco del GATT. Tal acuerdo debería permitirnos clausurar la Ronda Uruguay con éxito antes de finalizar nuestra presidencia y contribuir a restablecer la confianza.

— Cohesión y fondos estructurales: no puede subestimarse la importancia del Fondo de Cohesión y de los fondos estructurales en el marco de la reactivación económica y de la política de empleo. Los fondos estructurales aumentarán de forma importante en el período 1994-1998. Queremos asegurarnos que estos fondos serán operacionales a principios de 1994. La cobertura financiera prevista para el nuevo Fondo de Cohesión en 1993 es de 1.500 millones de ecus. Estos fondos contribuirán en gran medida a la financiación complementaria de las inversiones efectuadas por los sectores público y privado. Los países beneficiarios de los Fondos de Cohesión, entre los que figura España, serán los primeros implicados. Además de su papel esencial en la promoción de la reactivación y del empleo, estos fondos constituyen una excelente prueba de la solidaridad que existe entre los Estados miembros de la Comunidad. Personalmente, le doy una gran importancia.

— No puede haber medidas económicas sin medidas sociales: las medidas económicas que deben ser tomadas para salvaguardar el empleo tendrán que ir a la par con una revitalización de la dimensión social, que forma parte integrante de la construcción comunitaria. La actualidad reciente en varios Estados miembros ha confirmado que la ausencia de disposiciones sociales mínimas, que fijarán las reglas del juego impidiendo las prácticas sociales abusivas, ha sido fuente de dificultades no sólo sociales sino también económicas. Y acentúa la oposición a la construcción europea.

Existen sobre este particular cuatro propuestas de directivas, prioritarias para nosotros, del programa de acción social, cuyos principios han recibido un gran apoyo del Parlamento Europeo. Implican, respectivamente, la información-consulta a las empresas implantadas en varios Estados miembros, la protección de las personas sin contrato de trabajo normal, la distribución del tiempo de trabajo y las condiciones de destino provisional de los trabajadores en el marco de una prestación de servicios transfronterizos.

También orientan sus esfuerzos a introducir en la realidad comunitaria los derechos fundamentales inscritos en la Carta Social. No se trata de ideo-

logía, sino de derechos mínimos, elementales; se trata de crear una serie de disposiciones mínimas que fijen las reglas del juego en un espacio abierto y que impidan prácticas sociales abusivas.

La desregularización que supone la libre circulación de capitales, de servicios y de mercancías facilita las operaciones transfronterizas en la asignación del capital: fusión, absorción, reestructuración. Hay que dar pruebas tangibles de que estas operaciones no se hacen o no se harán en detrimento de los logros sociales.

Es esencial, en este aspecto, la adopción de la directiva relativa a la información-consulta en las empresas multinacionales y la creación de un comité europeo de grupo que obligue a extender a nivel europeo –con pleno respeto de la subsidiariedad– el derecho elemental de información del asalariado sobre las decisiones que condicionan la naturaleza y el futuro de su empleo.

II. Los desafíos externos

La solidaridad interna y la estabilidad económica son los fundamentos de la eficacia de la acción externa de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a la dimensión externa, no cabe duda alguna de que el final de la guerra fría ha traído a Europa commociones, desafíos y oportunidades considerables. Nuestra reacción frente a esta nueva situación no puede ser y no lo será nunca estereotipada, no existen fórmulas mágicas: mantener y establecer relaciones con nuestros vecinos del Este y del Sur es una tarea hercúlea. Exigirá años de trabajo antes de que se pueda alcanzar un nuevo equilibrio. Afortunadamente, el rumbo que hay que seguir para este largo viaje se ha clarificado. Conviene explicar cuál es nuestro entender de las etapas mientras ocupemos la presidencia.

El primer paso crucial será, sin duda, la adhesión a la Comunidad de cuatro nuevos Estados miembros. La entrada de Austria, Suecia, Finlandia y Noruega debería fortalecer la “Capacidad de anclaje” de nuestra Comunidad. Estos nuevos Estados miembros podrán contar con el apoyo y la solidaridad del resto de los Estados miembros, lo que constituye un factor de estabilidad nada despreciable. Nosotros haremos todo lo posible, en el curso de nuestra presidencia, por acelerar las negociaciones de adhesión. Se trata de una prioridad incontestable. Pero, evidentemente, la ampliación debe fortalecer la Unión y su “capacidad de anclaje”. Por ello, en primer lugar, las negociaciones tienen que ser exhaustivas; en efecto, con soluciones precipitadas y falsos compromisos se corre el riesgo de que más tarde constituyan una carga para nuestra Comunidad. En segundo lugar, la ampliación del número de Estados miembros no puede debilitar la Unión; por ello, estimamos que todos los candidatos a la adhesión deben aceptar el acervo comunitario y las disposiciones del Tratado de Maastricht. En tercer lugar, esperamos que los cuatro nuevos Estados miembros estarán con nosotros en el momento de tomar parte de pleno derecho en la Conferencia Intergubernamental de 1996, encargada de negociar las modificaciones

institucionales. Para lograrlo, el Consejo Europeo de Copenhague ha decidido que deberían ser miembros el 1 de enero de 1995. En cuarto lugar, la ampliación tendría que reforzar nuestra nueva política exterior y de seguridad común que es, ante todo, un elemento vital de la finalidad política de nuestra Unión. Todo ello nos lleva a una única conclusión: una Comunidad más amplia debe dar paso a una Comunidad más fuerte. En caso contrario, habríamos perdido otra oportunidad de fortalecer la estabilidad en Europa.

Todo esto conduce a plantear otra cuestión: ¿cómo actuar y reaccionar con respecto a la Europa del Este? Después de refrenarles durante tanto tiempo, los países del este europeo abrigan grandes esperanzas. Pero se encuentran afrontando grandes problemas. Las tensiones acumuladas se desencadenan y las antiguas normas de conducta parecen haber desaparecido. La economía tiene que adaptarse a un ritmo y a un coste terroríficos en un momento en que la democracia no está, aún, bien enraizada. En esta situación de cambio continuo los remedios tradicionales no son suficientes. Como lo ha demostrado la experiencia alemana, la integración repentina impondría al tejido comunitario una tensión económica y política considerable. Remedios demasiado radicales nos debilitarían a ambas partes. Esto no significa que no podamos actuar. Al contrario, debemos hacerlo y lo haremos.

En lugar de ignorar a los países de la Europa del Este, o a acogerlos inmediatamente, preferimos seguir una vía intermedia, que pasa por la asociación y la evolución. En primer lugar, cada vez que se presente la ocasión tanto en el seno de la OTAN, de la UEO, del Consejo de Europa como de la CE, convendría desarrollar con ellos formas de asociación cada vez más estrechas. Será necesario a continuación promover inversiones financieras y el acceso a los mercados, si bien estos dos elementos exigen un mínimo de racionalidad económica en dichos países. Por último, y sobre todo, estas diversas formas de asociación e integración deben prefigurar lazos aún más estrechos y, finalmente, la incorporación de estos países a la Comunidad.

Hemos podido dar esta perspectiva a los países de Europa central y oriental. El Consejo de Copenhague adoptó una declaración sobre una asociación más estrecha con estos países que les ofrece, además de la perspectiva de adhesión, un diálogo político más intenso, un nuevo acceso al mercado y una ayuda más puntual. El plan Balladur propone unir esta perspectiva a la solución previa de las cuestiones fronterizas y de las minorías. Este nexo condicional ayudará a los citados países a desprenderse definitivamente de las escorias del pasado porque, en este aspecto, basta con observar el caso de la antigua Yugoslavia para comprobar hasta dónde puede llevar la pérdida de control de los acontecimientos. La antigua Yugoslavia es una pesadilla para todos nosotros y, sin duda, es un elemento determinante de una cierta pérdida de confianza de Europa en sí misma.

Pero no debemos tener vergüenza al afirmar que hemos hecho más que cualquier otro para contener la amenaza que plantea esta trágica guerra civil. Al principio, superados por los acontecimientos, teníamos opiniones divergentes. Más tarde, hemos hecho todo lo que era posible, tanto sobre el terreno, como a nivel diplomático. España, cuyos soldados desplegados

cerca de Mostar, han sufrido muertos y heridos en el ejercicio de su misión humanitaria, lo sabe bien. Las pasiones se han desencadenado y somos criticados constantemente. Quizá sea un pobre argumento afirmar que sin nosotros las cosas habrían sido más graves. ¿Pero quién puede hacerlo mejor? ¿Quién está dispuesto a intervenir militarmente entre los beligerantes de una guerra civil compleja y virulenta? No cabe la menor duda de que la antigua Yugoslavia atormentará día tras día nuestra presidencia. Es el peso que tendremos que soportar. Haremos todo lo que esté en nuestra mano, aun sabiendo que no existe solución fácil. En Copenhague se animó a las partes a buscar un acuerdo negociado que respete los principios de la Conferencia de Londres. Es una tarea ardua, porque estos principios han sido violados en numerosas ocasiones.

Hay que evitar, sin embargo, que lleguemos a una situación en la que la diplomacia europea se vea totalmente monopolizada por este problema y no pueda encontrar tiempo para ocuparse del Magreb y de Oriente Próximo. Los intereses de Europa en su frontera sur tienen, en efecto, una importancia capital para todos los miembros de la Comunidad Europea. Conviene que Europa esté presente en el proceso de evolución económica y política de estos países.

Es esencial que lleguemos a acuerdos euro-magrebíes equilibrados, acuerdos que tengan en cuenta tanto la necesaria colaboración entre los países del Magreb, como el nivel de las economías respectivas y el deseo de un diálogo político más estrecho.

De acuerdo con las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa de junio de 1992, el Consejo ha recibido de la Comisión un proyecto de Acuerdo de Asociación euro-magrebí con Marruecos. El mandato de negociación está siendo examinado en el seno de las instancias del Consejo y será, sin duda, sometido al Consejo para su resolución bajo presidencia belga. Soy consciente de la gran importancia que tienen para España las relaciones con el Magreb. Y comprendo su enorme interés por el desarrollo político y económico de sus vecinos del Sur.

Además, con el fin de desempeñar un papel más eficaz en Oriente Próximo, los Doce deben, lo que no es el caso actualmente, presentar una posición común.

Todo esto me lleva a adoptar una conclusión muy sencilla: frente a los desafíos y oportunidades de esta nueva era en Europa, necesitamos más que nunca una sólida política exterior común. En mi opinión, ésta debe basarse en tres elementos. En primer lugar, una política exterior creíble. Maastricht nos proporciona un proyecto que la presidencia belga piensa utilizar a fondo. A nivel organizativo, adoptaremos una serie de medidas prácticas destinadas a hacer más eficaces los mecanismos de nuestra política exterior. Por lo que se refiere a las iniciativas sustanciales, organizaremos las acciones llamadas *comunes*, que nos permiten actuar conjuntamente en un marco legal preciso, con un reparto equilibrado de las tareas y de las responsabilidades y con una financiación común. Más allá de los instrumentos, una política exterior creíble requiere su aprobación popular. Nuestra presidencia dará la mayor importancia a las consultas con el Parlamento

Europeo, como está previsto en el nuevo tratado. Y, por último, estimo que una política exterior creíble no es posible si nosotros no trabajamos en estrecha colaboración con Estados Unidos. Cuando digo nosotros, quiero decir “todos nosotros” y no “algunos de nosotros”. Está claro que el nuevo orden europeo emergirá de los esfuerzos conjuntos de Europa occidental y de Estados Unidos. Este es el motivo por el que la presidencia belga pretende dar una alta prioridad a los contactos regulares con nuestros interlocutores norteamericanos.

Si Europa quiere desempeñar un papel importante en el siglo XXI, no podrá asumirlo plenamente sino en cuanto entidad política y económica unificada. Está claro que para poder hablar y actuar en igualdad de condiciones con las otras grandes potencias, la construcción europea se ha convertido en necesidad absoluta.

El camino que lleva a la unificación es, sin embargo, largo y difícil. Tendremos que recorrerlo, además, en un contexto económico y social marcado por la recesión económica y por el crecimiento del desempleo. El Gobierno belga, muy consciente de los desafíos e imperfecciones de Europa, y fortalecido por el apoyo de sus ciudadanos al proyecto europeo, está dispuesto a aceptar, con realismo siempre renovado y con un sentido agudo de lo posible, el desafío europeo del mañana. Sé que en esta búsqueda encarnizada de una mayor unidad, de una unión cada vez más estrecha entre nuestros pueblos, vamos a contar con la ayuda de España.